EXPTE. D- 3480 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", en conmemoración de la Noche de los Lápices ocurrida el 16 de septiembre de 1976.

-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Noche de los Lápices fue uno de los sucesos más dramáticos de la represión vivida en aquellos años. Llegaron a 250 los desaparecidxs entre 13 y 18 años, la mayoría estudiantes de escuelas secundarias. Reclamar por el boleto estudiantil, como venían haciendo, era considerado un atentado que se debía reprimir de inmediato.

La Noche de los Lápices fue un documento secreto de la Policía Bonaerense donde se planeaba identificar y secuestrar a dirigentes estudiantiles secundarios para eliminar supuestos "semilleros de la subversión". Estos ataques se cuentan entre los más sangrientos contra el movimiento estudiantil en nuestro país y se comprenden insertos en la iniciativa de nuestras clases dominantes por desterrar el activismo de la educación.

Las víctimas fueron militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), que habían participado en la movilización que un año antes había conseguido la implementación del Boleto Estudiantil Secundario (BES). En agosto de 1976, la dictadura decidió suspender este beneficio con el propósito de identificar a los referentes del movimiento estudiantil que había encabezado este reclamo.

La madrugada del 16 de septiembre se inició un operativo conjunto de efectivos policiales y del Batallón 601 de Ejército para capturar a nueve jóvenes que tenían entre 16 y 18 años, secuestrando a los estudiantes secundarios y militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), rama estudiantil del peronismo de La Plata. Esta agrupación, junto a otras escuelas, había reclamado en 1975, ante el Ministerio de Obras Públicas, el otorgamiento del boleto estudiantil secundario.

Según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), "los adolescentes secuestrados habrían sido eliminados después de padecer tormentos en distintos centros clandestinos de detención, entre los que se encontraban: Arana, Pozo de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Banfield, Pozo de Quilmes, Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires y las Comisarías 5ª, 8ª y 9ª de La Plata y 3ª de Valentín Alsina, en Lanús, y el Polígono de Tiro de la Jefatura de la Provincia de Buenos Aires".

Entre ellos estaban: Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler. Cuatro de ellos sobrevivieron. Se presume que los restantes fueron fusilados en los primeros días del año 1977.

La memoria sobre La Noche de los Lápices es un ejemplo paradigmático en este sentido porque fue cambiando a la par de las transformaciones de la memoria social. En primer lugar, el episodio fue conocido porque alcanzó resonancia pública durante el Juicio a las Juntas Militares, en el año 1985, cuando Pablo Díaz, uno de los jóvenes sobrevivientes, narró su historia ante la justicia.

Aquel terrible hecho fue y sigue siendo transformado por los jóvenes estudiantes en una bandera de lucha y condena al terrorismo de Estado, siendo una invitación a recordar la vida de aquellos jóvenes que lucharon y participaron para construir un futuro mejor.

Por ello, brindamos nuestro homenaje y reconocimiento, acompañando a las juventudes y trabajando cada día por un proyecto político que sea comprometido con su defensa e inclusión.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.